

Guayaquil, 5 de Junio del 2018

120277

Señor
SEBASTIAN UMPIERREZ SALAZAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SHORE S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo (a) a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de cinco años, con atribuciones, deberes y derecho que les confiere la Ley de Compañías y el estatuto social, encontrándose entre otras la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera conjunta con el Gerente General, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **SHORE S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día 07 de Julio del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 10 de Agosto del 2005.

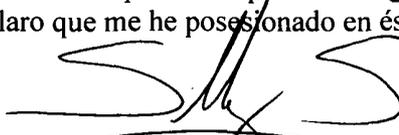
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

RUS

RICARDO UMPIERREZ SALAZAR
SECRETARIO

Guayaquil, 5 de Junio del 2018

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SHORE S.A.**, y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha, 5 de Junio del 2018.


SEBASTIAN UMPIERREZ SALAZAR
C.C. No. 0912907987



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.184
FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SHORE S.A.**, a favor de **SEBASTIAN UMPIERREZ SALAZAR**, de fojas **27.697 a 27.700**, Registro de Nombramientos número **7.799**.

ORDEN: 28184




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de junio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0380044

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

09 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 11:30 *JMV* -----